

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de septiembre de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y valor

Número 2. Vivienda en Terrassa, que forma parte del grupo de viviendas «San Cristóbal»; ocupa una superficie de 65 metros 38 decímetros cuadrados, estando señalada con la letra B de la planta baja de la casa número 179 de la calle de San Cecilia, disponiendo además de un patio de 6 metros cuadrados, y linda: Por su frente, con acceso y con vivienda letra A de esta misma planta, en parte, mediante patio de luces; por la izquierda, entrando, con la vivienda letra C, también de esta planta; por la derecha, con la casa número 181 de dicha calle, y por el fondo, con terrenos de la urbanización general del citado grupo de viviendas. Coeficiente: 5 por 100. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de los de Terrassa, al tomo 1.966, libro 872, de Terrassa, folio 105, finca 21.210-N, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Nueve millones cien mil (9.100.000) pesetas.

Terrassa, 16 de marzo de 2000.—El Secretario en sustitución, Martín Chela Marco.—26.339.

### TERRASSA

#### Edicto

Don Faustino Salmerón Porras, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Terrassa,

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en autos de sumario hipotecario número 379/99, promovidos por «Bankinter, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jaime Izquierdo Colomer, contra doña Núria Fernández García, en reclamación de 11.610.224 pesetas como principal, 516.295 pesetas de intereses remuneratorios, y 63.613 de mora y 24.000 de comisiones, más 2.050.000 pesetas en concepto de costas prudencialmente presupuestadas, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y tipo que se dirá, el bien que luego se describirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—En primera subasta para el próximo día 29 de junio de 2000, a las diez horas treinta minutos, por el tipo de 18.205.600 pesetas, y no se admitirán posturas que no lo cubran.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el próximo día 27 de julio de 2000, a las diez horas treinta minutos, por el tipo igual al 75 por 100 del tipo de la primera, y no se admitirán posturas que no cubran este segundo tipo.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho

por parte del actor la adjudicación, el próximo día 28 de septiembre de 2000, a las diez horas treinta minutos, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Terrassa, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 6260, sita en Terrassa, calle Portal de Sant Roc, números 29-31, una suma igual, por lo menos, al 20 por 100, como mínimo, de la respectiva valoración de los bienes.

Tercera.—El remate podrá cederse a un tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación de remate.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el resguardo acreditativo de ingreso en la citada oficina bancaria, consignación correspondiente en cada caso. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Sexta.—Los autos estarán en Secretaría de manifiesto.

Séptima.—Si no se hallare la deudora en el domicilio designado para notificaciones, sirve este edicto de notificación en legal forma.

Octava.—Bien objeto de la subasta:

Entidad número 11. Piso segundo, puerta cuarta. Está en la segunda planta alta del edificio sito en Terrassa, calle Sant Pere, 35, y calle Gaudi, 2. Coeficiente: 4,90 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, al tomo 2.419, libro 791 de la sección primera, folio 58, finca número 32.265, inscripción primera.

La finca ha estado valorada en la escritura hipotecaria para la subasta en la cantidad de 18.205.600 pesetas, y es propiedad de doña Núria Fernández García, que es dueña.

Terrassa, 22 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—26.336.

### TOLOSA

#### Edicto

Don Pedro José Malagón Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tolosa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 269/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Emeterio Santiago Altuna Alberdi, contra doña Ana Jesús Aramburu Legarra, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de junio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1868, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de julio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de septiembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña Ana Jesús Aramburu Legarra, sirva el presente de cédula de notificación.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Urbana: Una mitad indivisa de la vivienda letra C, del piso 4.º de la casa señalada con el número 1 de la calle Triunfo, de San Sebastián, esquina con la plaza de Zaragoza. Su extensión superficial es de 115 metros cuadrados. Linda: Norte, el general de la finca y vivienda letra B; sur, patio de luces y vivienda letra D; este, vivienda letra B y patio de luces, y oeste, el general de la finca. Se le asigna una participación en los elementos comunes de 3,52 por 100.

Inscripción: Al tomo 584, libro 583, folio 149 de la sección segunda antigua de San Sebastián, finca número 28.355, del Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián.

Valor tasación (1/2 indivisa): 29.353.750 pesetas.

B) Urbana: Una mitad indivisa del inmueble. Trastero número 18, en el sobrecito de la casa señalada con el número 1 de la calle Triunfo, de San Sebastián, esquina con la plaza de Zaragoza. Su extensión superficial es de 3 metros 83 decímetros cuadrados. Linda: Norte, accesos; sur, el general de la finca; este, trastero número 19, y oeste, trastero número 17. Se le asigna una participación en los elementos comunes de 0,43 por 100.

Inscripción: Al tomo 585, libro 584, folio 1, finca número 28.411, del Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián.

Valor tasación (1/2 indivisa): 240.000 pesetas.

C) Urbana: Una mitad indivisa del inmueble, trastero señalado con el número 17, de la casa número 1 de la calle Triunfo, de San Sebastián, esquina con la plaza de Zaragoza. Su extensión superficial es de 6 metros 22 decímetros cuadrados. Linda: Norte, trastero número 16; sur, el general de la finca; este, accesos y trastero número 18, y oeste, zona amansardada. Se le asigna una participación en los elementos comunes de 0,70 por 100.

Inscripción: Al tomo 584, libro 583, de la sección segunda antigua de San Sebastián, folio 248, finca número 28.409, del Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián.

Valor tasación (1/2 indivisa): 400.000 pesetas.

Tolosa (Gipuzkoa), 8 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—26.545.

### TORRENT

#### Edicto

Doña Victoria Lanuza Guillén, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 488/1992, instado por la Procuradora doña Concepción Teschendorff Cerezo, en

nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Sobrino Murciano, doña Aurora Cuevas Hernández y doña Teresa Díaz Bolufer, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 21 de junio de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Libertad, de Torrent, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal sita en avenida País Valenciano, número 31, de Torrent, cuenta número 4434, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de julio de 2000, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio, el día 19 de septiembre de 2000, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bienes objeto de la subasta

Lote número 1. Local comercial, sito en Torrent, calle San Luis Beltrán, número 69, con una superficie de 105,62 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrente-1, al tomo 1.545, libro 319, folio 140, finca número 25.176.

Valor de tasación: 7.885.000 pesetas.

Lote número 2. Local comercial de la planta baja, sito en Torrent, calle San Marcelino, número 8, con una superficie de 180,30 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrente-1, al tomo 1.545, libro 319, folio 93, finca número 25.161.

Valor de tasación: 12.632.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y tablón de este Juzgado, expido el presente.

Torrent, 19 de abril de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—27.746.

#### TORRENT

##### Edicto

Doña Carmen Ramos Fernández, Secretaria judicial de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrent,

Hace saber: En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrent, en los autos de juicio

de quiebra voluntaria número 1/1998, instada por la mercantil «Porcelanas Sanbo, Sociedad Limitada», por providencia del día de la fecha, se acuerda hacer público que resultó elegido y fue nombrado en la Junta de Acreedores el Síndico don Carlos Fidel Sánchez Andreu, el cual ha aceptado su cargo jurando desempeñarlo bien y fielmente.

Hágase entrega al Síndico de cuanto corresponda al quebrado, y hágase saber a los acreedores personados que no comparecieron a la Junta que podrán impugnar la referida elección en la forma prevista en el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y en cumplimiento de lo mandado, para colocación de los sitios públicos de costumbre y periódicos oficiales en donde se publicó la convocatoria de la Junta de acreedores expido la presente y firmo en Torrent a 3 de mayo de 2000.—El Secretario.—26.313.

#### TORREVIEJA

##### Edicto

Doña María de la Fe Tabasco Cabezas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1,

Hago saber: Que a instancia de doña María Isabel García Gallego, representada por el Procurador de los Tribunales don Antonio Díez Saura, se siguen en este Juzgado con el número 47/00, autos de menor cuantía, en las que recayó en el día de la fecha resolución que por copia se acompaña al presente.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al demandado Mohamed Taouil, del que se desconoce su domicilio fijo y se ignora su paradero, para que en el término de diez días comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expido el presente en Torrevieja a 3 de abril de 2000.—El Secretario judicial.—26.554.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 14/97, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre de «Bancaja, Sociedad Anónima», contra don José Ramón Jiménez Selva y doña María Luisa Carbonell Alapont, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 1.830.890 pesetas de principal, más otras 850.000 pesetas calculadas por intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez y término de veinte días, los bienes muebles que al final se relacionan, para cuya celebración se señala el día 27 de junio de 2000, a las once horas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—La segunda subasta se verificará con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 4566, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (sucursal Juzgados), al menos el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda y del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de

lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero.

Quinta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 12 de septiembre de 2000, a las once treinta horas, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta el día 17 de octubre de 2000, a las once horas.

Sexta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta, por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o, en sucesivos días, si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Séptima.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Octava.—Las subastas se celebrarán en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, avenida de Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

#### Bienes objeto de subasta

Lote I. Vivienda sita en Valencia, calle Señera, número 22-4, puerta 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4, tomo 1.696, libro 637, folio 147, finca número 6.282.

Tasación, a efectos de subasta: 10.260.000 pesetas.

Lote II. Vivienda unifamiliar sita en la partida del Saler, calle en proyecto 2, puerta 60, de Valencia, tiene como anejo la plaza de garaje 60. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 11, al tomo 1.546, libro 113, folio 92, finca número 7.127.

Tasación, a efectos de subasta: 19.965.000 pesetas.

Valencia, 5 de abril de 2000.—El Secretario.—26.636.

#### VALENCIA

Advertidas erratas en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia, autos 747/98, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 2000, páginas 6277 y 6278, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la condición segunda, en la fecha de la tercera subasta, donde dice: «Día 29 de septiembre», debe decir: «Día 19 de septiembre».

En la condición cuarta, donde dice: «deberán comparecer con el documento nacional de identidad, en su caso con los poderes originales», debe decir: «deberán comparecer con el documento nacional de identidad y, en su caso con los poderes originales».—23.484 CO.

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

##### Edicto

Don Rafael Estévez Benito, Juez de Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villanueva de la Serena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 183/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Julio Rolán Blázquez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de junio de 2000, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes: